CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
Fecha: 04-ago-2026 03:11 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2510-258/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño

110-COI2608-20728
Favor citar este número al responder

JEISON DUVAN PEÑALOZA BEJARANO
Coordinador Grupo de Acreditación
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM
Calle 25 D No. 96B-70
Teléfono: (+57) 6013527160
Email: contacto@ideam.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

Asunto: Notificación de traslado estación de monitoreo PM_{10}

Cordial saludo, señor Peñaloza

En atención al lineamiento definido en el Artículo 51 de la Resolución 0104 del 28 de enero de 2022, se informa la finalización de la campaña de monitoreo donde se ubicó la estación de monitoreo denominada como Móvil 2, en la Cra 106B # 31-23, corregimiento de Altavista, municipio de Medellín, con coordenadas X -75,625263 y Y 6,234449, identificada en la plataforma SISAIRE con el código MED-AGFS2 y acreditada para la medición de material particulado menor a 10 micras (PM_{10}) conforme al método de referencia U.S. EPA CFR Título 40, Parte 50, Apéndice J, con método equivalente automatizado (EQPM-0798-122). La estación inició operación el 3 de marzo de 2026, finalizó operación el 31 de mayo de 2026, se desmontó del sitio el 02 de junio de 2026 y se reubicó el 24 de junio de 2026.

El motivo de traslado de la estación anteriormente mencionada se debe a la finalización de la campaña de monitoreo la cual tuvo una duración de 3 meses. Ahora bien, el equipo de monitoreo es trasladado a otro municipio de la jurisdicción para continuar con el monitoreo de la calidad de aire en el territorio.

En consecuencia, la nueva campaña de monitoreo se llevará en el municipio de Copacabana. La estación Móvil 2 fue instalada en el sector Los García, zona rural del municipio de Copacabana, en las coordenadas X -75.52573 y Y 6,33449, iniciando operación el 1 de julio de 2026 bajo el código de identificación COP-LGAR. En la plataforma SISAIRE, se suspendió el cargue

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

de la información de la estación identificada con el código MED-AGFS2 y se creó el usuario para la estación identificada con el código COP-LGAR.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Subdirectora de Gestión Ambiental
Anexo: N/A
Copia: 110-CNT2510-258

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Jose Manuel Fernández Montes Jose Manuel Fernández Montes

Revisó: Hernan Alejandro Acosta Ramírez

Ana Cecilia Caro Zapata

Jhoanna Paola Restrepo Cojo

Fecha de elaboración: 2026-07-08

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co